

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL BROMELIA S.A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO
DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, el 26 día del mes de marzo del 2019, a las 15H00, en su local situado en esta ciudad, en la calle 9 de Octubre 1904 y Esmeraldas piso 10, se reúnen los accionistas de la compañía **COMERCIAL BROMELIA S.A.** a saber: la señora **RINA BRUNO DE MARTINEZ**, usufructuaria con derecho a voz y voto de las acciones, cuya nuda propiedad es de Carlos Alfonso Martínez Bruno con 19.997 acciones y por lo tanto representante de 19.997 acciones; **MARIA PIA BRUNO MORENO**, propietaria de 1 acción; **MARIA PIA ZAVALA BRUNO**, propietaria de 2 acciones. Todas las acciones tienen un valor nominal de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una y son ordinarias y nominativas, lo que da un total de veinte mil acciones equivalentes a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y la totalidad de los accionistas, los asistentes acuerdan por unanimidad, constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el Sr. Carlos Alfonso Martínez Bruno, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la Doctora Rina Adela Bruno de Martínez, en su calidad de Gerente General.

ORDEN DEL DÍA: -

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía.
- 3.- Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 4.- Conocer y resolver sobre la Designación del Comisario de la Compañía.

Inmediatamente, el Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar los puntos del orden del día. Luego de esto, los accionistas de la compañía **COMERCIAL BROMELIA S.A.**, proceden a deliberar sobre la presentación del Informe del Gerente General, la Secretaria procede a dar lectura de este, el que recomienda a los accionistas que continúen con las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha implementado. Asimismo, el Gerente General en su informe, agradece por cooperación que le brindan los accionistas de esta. Una vez terminada la lectura del Informe del Gerente General, se procede a repartir a los accionistas los documentos relacionados al ejercicio económico del 2018, esto es, el ESTADO FINANCIERO, el cual será presentado a la Superintendencia de Compañías, así como también los otros documentos exigidos en la Ley de Compañía de acuerdo con las disposiciones vigentes.

A continuación, se pasa a conocer el Segundo Punto del Orden del día que es: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía. La Secretaria de

C 234

la Junta, procede a la lectura del informe en el cual se destaca el correcto funcionamiento a las normas legales y estatutarias.

Terminada la exposición del Informe del Comisario de la Compañía, los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día que es la presentación de los resultados económicos correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Los accionistas deliberaron sobre este punto del orden del día y luego de analizar este último tema, los accionistas pasan a conocer el cuarto punto del orden del día que es: conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía, el cuál según los estatutos de esta, dura un año en sus funciones. Los accionistas proceder por unanimidad a tomar las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES:

1.- Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico 2018 de la Compañía.

2.- Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Comisario de la Compañía.

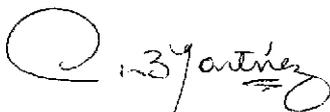
3.- Aprobar por unanimidad los resultados económicos correspondientes al año 2018, junto con los documentos relacionados al mismo y presentados en esta sesión. Así también se deja constancia que la Compañía tuvo una utilidad de US\$2.205,29 Dos mil doscientos cinco 29/100 dólares de los Estados Unidad de América. Una copia del Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Universal Ordinaria de Socios.

4.- Elegir en el cargo de Comisario de la Compañía a la CPA. Iliana Jaramillo por el plazo de un año conforme lo dispone el estatuto de la Compañía COMERCIAL BROMELIA S.A

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las 15:45 f) Dra. Rina Bruno de Martínez, p. Carlos Martínez Bruno; f) María Pía Bruno Moreno-Accionista; f) María Pía Zavala Bruno-Accionista.

CERTIFICO: que la presente acta es igual a su original, que reposa en el libro de Actas de la compañía, a la que me remito en caso de ser necesario. -

Guayaquil, marzo 26 del 2019



RINA BRUNO DE MARTINEZ
Secretaria de la Junta